



EXPTE. D- 1019 126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

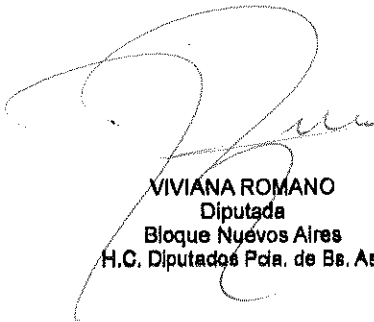
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

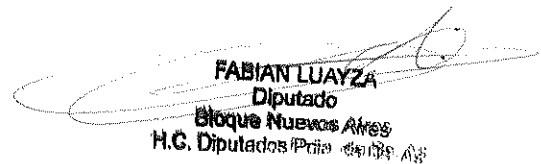
DECLARA

De Interés Legislativo la labor social, cultural y de fomento desarrollada por la Asociación de Fomento Crucecita Este y Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, de la localidad de Avellaneda, en reconocimiento a su histórica contribución al desarrollo urbano y humano de la comunidad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto reconocer la dilatada y fecunda trayectoria de la Asociación de Fomento Crucecita Este y Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, una institución señera de la ciudad de Avellaneda que, desde su fundación el 1 de marzo de 1932, ha sido un motor fundamental para el progreso de su barrio y el bienestar de sus vecinos.

En sus inicios, la institución nació de la voluntad asociativa de los residentes que buscaban transformar la realidad de su entorno. Gracias a la gestión de esta Asociación de Fomento, se impulsaron y concretaron obras de infraestructura básica que hoy resultan elementales pero que en aquel entonces marcaron un antes y un después para la zona: el tendido de pavimento, la instalación de alumbrado público y la extensión de las redes de gas y cloacas. Estas acciones no solo mejoraron la calidad de vida, sino que otorgaron identidad y pertenencia al sector de Crucecita Este.

En el año 1943, la institución adoptó formalmente su denominación actual, integrando la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre. Esta adición consolidó su rol como centro cultural, facilitando el acceso democrático al libro, a la lectura y a diversas expresiones artísticas y educativas para generaciones de avellanedenses.

Actualmente la entidad continúa siendo un espacio de contención y desarrollo. Su labor se destaca por el compromiso con los sectores más vulnerables, particularmente niños y adultos mayores, fortaleciendo los lazos intergeneracionales y promoviendo valores de solidaridad y civismo.

Es pertinente destacar que, en el marco de su 94° aniversario en marzo de 2026, la institución ha marcado un hito histórico en su vida institucional con la asunción de su primera presidenta mujer, reflejando una gestión moderna y acorde a los procesos de transformación social y equidad que atraviesan nuestras instituciones civiles.

Por su relevancia histórica, su impacto en el desarrollo urbano y su vigencia como pilar del tejido social de la Provincia de Buenos Aires, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Directiva de la Asociación de Fomento Crucecita Este y Biblioteca Popular Bartolomé Mitre.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.